



En el punto, en el termino realengo de Canas
 de Lucena de Buñol en el termino de esta Munici-
 palidad, y para valicarlo en dicha forma se
 nombra en Comision al Sr. D. Mateo pre-
 sidente, al Sr. D. Juan de Castagnon y al Sr. D. Juan
 de esta Municipalidad, para que por
 la parte que de Publico pueda correspondirle
 anotando los libros que correspondan al fin
 validamente que Aviera la trasacion de

mandando. para que los inteligentes Señalaren de Canas
 de Lucena de Buñol en el termino de esta Munici-
 palidad, y para valicarlo en dicha forma se
 nombra en Comision al Sr. D. Mateo pre-
 sidente, al Sr. D. Juan de Castagnon y al Sr. D. Juan
 de esta Municipalidad, para que por
 la parte que de Publico pueda correspondirle
 anotando los libros que correspondan al fin
 validamente que Aviera la trasacion de

como. y por
 natio-

Señalados de que se ha de hacer
 Juan Mendez Fran. Alonzo
 Pedro Jagan Gines Sanchez

Christoval Mendez

Juan Jose
 Juan de Guzman

Señor D. de
 5 de Julio de
 1846

En la Villa de Puerto Real

